

LÍNEAS GENERALES DEL CENTRO

Referentes normativos

Con carácter general

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA:

- Principio de libertad (art. 1)
- Principio de igualdad (arts. 1 y 14)
- Principio de dignidad (arts. 10)
- Principio de participación (art. 27 CE y art. 19 LODE).

Educación Infantil.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el Currículo, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria (BOJA 02-06-2023)
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023)
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE 02-02-2022)

Educación Primaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la

atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023)

- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 15-05-2023).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación Primaria (BOE 02-03-2022)

Objetivos propios para la mejora del rendimiento :

- 1ª.- Contribuir al éxito personal y escolar de todo el alumnado, proporcionando una formación orientada a la adquisición y pleno desarrollo de las competencias básicas, dentro de una enseñanza activa en la que se fomente la iniciativa, la creatividad y el espíritu crítico.
- 2ª.- Acometer la formación integral de los niños y niñas para la consecución de ciudadanos libres, críticos y responsables, en una educación en libertad, solidaridad, convivencia democrática y de respeto a los derechos fundamentales.
- 3ª.- Fomentar la cultura del esfuerzo en todos los sectores de la comunidad educativa para alcanzar el máximo rendimiento posible en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo que se requerirá:
 - Del Profesorado y del Centro, la construcción de un entorno educativo motivador y riguroso.
 - De las Familias, la colaboración y el compromiso con el trabajo escolar
 - Del Alumnado, el empeño por conseguir una formación plena y de calidad.
 - De la Administración Educativa y Ayuntamiento, los recursos y medios suficientes.
- 4ª.- Promover el principio de equidad, procurando que todos los alumnos y alumnas consigan una formación de calidad y excelencia y/o, que como mínimo adquieran las competencias que eviten el fracaso personal en la inserción social.
- 5ª.- Fomentar el desarrollo de unas relaciones armoniosas y de respeto, atendiendo en primer lugar aquellas prácticas que favorezcan y promuevan activamente las

relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.

- 6ª.- Conseguir que el Colegio sea un espacio humanizado en el que aplicar las palabras de D. Enrique Tierno Galván **“Que este colegio sea un colegio para la Paz”**, y dar al alumnado una formación para la paz, la cooperación, la solidaridad y el respeto entre los pueblos, la defensa medioambiental y la salud.
- 7ª.- Fomentar las buenas prácticas educativas, entendiendo por tales las intervenciones que facilitan el desarrollo de actividades de aprendizaje en las que se logren con eficiencia los objetivos formativos previstos y también otros aprendizajes de alto valor educativo, como por ejemplo una mayor incidencia en colectivos marginados, alumnos con dificultades, menor fracaso escolar en general y una mayor profundidad en los aprendizajes. Satisfacer, pues, las necesidades educativas de los que no pueden o no quieren, desarrollando una completa atención a la diversidad.
- 8ª.- Promover la innovación, la actualización didáctica y metodológica en las distintas áreas del currículum, así como el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información (TICS) de acuerdo con nuestro Plan de Transformación Educativa.

Líneas generales de actuación pedagógica de nuestro Centro.

Nuestro Centro se está formando en el trabajo de una línea pedagógica muy marcada por la colaboración y el trabajo en equipo.

Para conseguir esta finalidad se procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, poniéndose especial énfasis en la educación personalizada aplicándose medidas de atención a la diversidad, así como metodología Aps, hacer un servicio a la comunidad, ayudar a los otros, es uno de los métodos de aprendizaje más eficaces, porque el alumnado encuentra sentido a lo que estudian cuando aplican sus conocimientos y habilidades en una práctica solidaria.

Nuestro trabajo se centra en actividades integradoras donde el libro de texto es un recurso más y no la herramienta principal. Valoraremos la evolución del alumnado individualmente y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Fomento de las competencias clave a través de los planes desarrollados por el colegio.

2. Animación a la lectura tomando como eje dinamizador la biblioteca con su programa de actividades.
3. Desarrollo de las competencias en el uso responsable y crítico de las tecnologías de la información.
4. Fomentar la autonomía del alumnado mediante el desarrollo de las competencias de aprender a aprender y sentido de la iniciativa.
5. Fomento de la convivencia entre todos los sectores que componen la comunidad educativa.
6. Realización de Situaciones de aprendizaje, donde se desarrollen situaciones y actividades que implican hacer un servicio a la Comunidad, asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Destacamos nuestras señas de identidad:

- a) La lectura, siendo nuestra biblioteca el eje vertebrador de todas las actividades de nuestro Centro.
- b) Las emociones, enfocándonos en la gestión de emociones y en la resolución pacífica de conflictos.
- c) Sostenibilidad y medio ambiente, nuestro huerto regado con agua regenerada y el reciclaje están integrados en nuestra labor diaria.
- d) Hábitos de vida saludables, potenciamos el deporte y los hábitos de vida saludable aprovechando nuestro entorno